



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000064-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Paloma Ramírez Calle y D. Carlos Fraile de Benito, relativa a diversas cuestiones en relación con CEIP Fray Juan de la Cruz, en Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 9 de junio de 2026.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000004, PE/000005, PE/000007, PE/000015, PE/000022, PE/000023, PE/000025, PE/000027, PE/000029, PE/000031, PE/000033, PE/000041 a PE/000048, PE/000058, PE/000062 a PE/000065, PE/000067 a PE/000070, PE/000074, PE/000077, PE/000078, PE/000085, PE/000087 a PE/000090, PE/000093, PE/000097 y PE/000102.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de julio de 2026.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero.

Respuesta de la Consejería de Educación a la iniciativa parlamentaria P.E./1200064, formulada a la Junta de Castilla y León por D. Sergio Iglesias Herrera, D.ª Paloma Ramírez Calle y D. Carlos Fraile de Benito, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al CEIP Fray Juan de la Cruz, en Segovia

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1200064, se manifiesta lo siguiente:

El CEIP “Fray Juan de la Cruz”, contando con la colaboración de la Universidad de Valladolid, ha venido utilizando en los últimos años determinados espacios de la Escuela de Magisterio.

Para transformar la Escuela de Magisterio en la Facultad de Enfermería se han realizado obras, lo que ha supuesto recuperación del uso de espacios por parte de la Universidad de Valladolid.

En este sentido, se han mantenido varias reuniones con el AMPA del colegio, a las que han acudido tanto el Vicerrectorado como el Ayuntamiento de Segovia, para explicar los plazos de las obras y la posibilidad de seguir usando los espacios de la facultad por parte del colegio.

En el caso concreto del edificio polivalente, la UVA informó a los padres que las obras en el tejado del edificio usado como gimnasio se realizarían en diciembre, separando con un vallado las obras del patio del colegio, liberando el patio en su totalidad y permitiendo



que el colegio pudiera seguir usando el edificio polivalente hasta final de curso, fecha en la que la Dirección Provincial de Educación de Segovia, acometerá la reforma integral del patio por un importe de 130.000 euros.

Por todo ello, de cara al próximo curso el centro contará con un patio renovado y un gimnasio interior de 150 metros cuadrados.

Valladolid, a 19 de junio de 2026.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Pardo Álvarez.